

*tanquam ostrea*. Genovesi, que tambien conocia estas cosas, añade: «Un filósofo renunciará hasta al testimonio *de su razon y de sus sentidos*, más bien que suponer error en la doctrina ó el autor que estima y venera. Decid á un académico que Platon sostiene absurdos groseros; decid á un peripatético que Aristóteles se engaña; á un newtoniano que Newton, muchas veces, ve turbio; á un cartesiano que Descartes no ve absolutamente nada; y vereis cómo se ponen. Para los discípulos de estos maestros, sólo el pensar tales cosas es un sacrilegio; el decir las, una blasfemia; el querer acreditarlas, es querer un imposible; el obstinarse en ello, exponerse á que le pongan fuera de la ley» (1).

Más difícil es aun determinar con exactitud los límites en que solamente el testimonio de los medios del conocimiento es apto y competente, y fuera de los cuales es y debe ser racionalmente sospechoso. ¿Quién ha podido nunca fijar, de una manera exacta, las fuerzas de la inteligencia, los límites de la acción de los sentidos, los grados de probidad y de ciencia que únicamente pueden hacer seguro y legítimo el testimonio de la autoridad? Por otra parte, ¡cuán diferentes no son los grados de la parte cognoscitiva! No sólo no oye todo el mundo, ni es capaz de oír las cosas de la misma manera, sino que ni aun se oyen los objetos físicos á la misma distancia y con igual intensidad. Los lógicos han acumulado cánones y leyes sobre este punto; pero sin contar con que todas estas leyes y estos cánones no constituyen, según se nos advierte, más que el código de las *probabilidades*; maese Nicole nos ha confesado con encantadora franqueza (§ 4), que no se enseñan dichas leyes y dichos cánones durante el estudio de la Lógica, más que *porque es costumbre, para olvidar los apénas se sale de la*

(1) «Sectatores tanto in eorum auctores vehementi amore et veneratione rapiuntur, ut facilius de *sensibus et ratione* sua dubitent, quam ut illis errorem tribuant. Plato lapsus sit? Piaculum est vel cogitare. Aristoteles erraverit? Dictu nefas. Cæcutierit Cartesius aut Newtonus? Incredibile.» (*Ars Log.*, Lib. I, C. 4)

*escuela, y no practicarlos jamás*. ¿Cómo se gobernará, pues, el hombre aislado para saber exactamente, por sus solos medios, qué cosas esceden y qué cosas no esceden las fuerzas naturales de su razon, de sus sentidos; y cuándo debe desconfiar de los testimonios propios de los sentidos y de la razon, y fiarse únicamente de su autoridad, y cuándo prescindir de la autoridad para referirse únicamente al testimonio de sus sentidos y de su razon? En esta incertidumbre, cada cual cree que su razon es recta, que sus sentidos están sanos, que la autoridad que sigue es sólida y competente; que en lo que anuncian, estos testimonios permanecen dentro de los límites naturales de su acción. Por consiguiente, cree, como verdaderamente evidente, todo lo que sus indicios le presentan como tal. Así, pues, en el juicio de la naturaleza, de la condición, de las fuerzas, de los medios del conocimiento, nuestra razon, nuestros sentidos y la autoridad que nos place aceptar, sucede como con nuestros relojes, que rara vez están perfectamente acordes, y, sin embargo, cada uno cree infalible el suyo.

Por consiguiente, mientras un testimonio exterior no le advierte de lo contrario, todo hombre cree su razon recta, sus sentidos sanos, y la autoridad en que confía, legítima y sincera, aunque no sean tales; y cree que, en sus manifestaciones, estos testimonios no traspasan sus límites naturales; decir al hombre: *Esta evidencia es verdadera, está fundada en la integridad y en la aplicación exacta y natural de los medios de conocer*, equivale á decirle: Tened por verdaderamente evidente todo lo que consultándoos á vos mismo creais verdaderamente evidente. Y esta ley, este criterio se reduce siempre al mismo principio, al cual conducen todos los demas: DEBE TENERSE POR VERDADERO LO QUE Á CADA CUAL LE PARECE VERDADERO. *Id verum quod unicuique verum videtur.*

§ 12. Sesto criterio adicional del dogmatismo: LA ESTABILIDAD Y LA CONSTANCIA DE LA PERCEPCION CLARA Y DISTINTA. — La fatalidad.

Pocas palabras necesitamos para probar lo vano y absurdo de este sexto criterio de la verdadera evidencia, que ciertos dogmatistas creen que cada hombre encuentra siempre en su camino. «Si no hubiera de tenerse por verdadera una evidencia cualquiera, decían los académicos, según Ciceron, sino cuando hubiera resistido á la prueba del tiempo; claro es que no debería prestarse asentimiento á ninguna evidencia sino despues de trascurrido cierto tiempo; y que como no es posible fijar este tiempo, debería suspenderse indefinidamente el asentimiento, ó no creer jamás en sus percepciones claras y distintas.»

Ademas, si frecuentemente las falsas evidencias se disipan y desaparecen en pocos instantes, las más veces permanecen siendo las mismas durante largos años en los individuos, y durante siglos en las naciones, sin que por esto dejen de ser *falsas evidencias*. Así, pues, tan cierto es que una evidencia que al dia siguiente se desmiente, no es más que una evidencia ilusoria y aparente, como que el tiempo, cualquiera que sea su duracion y la constancia de su fuerza y de su vivacidad, nada puede en favor de su verdad.

Por último, toda evidencia, cualesquiera que sean su perspicuidad y su antigüedad, pudiendo siempre, con el tiempo y por el tiempo, resultar falsa, es igualmente claro que no podría concedérsele más que un asentimiento provisional, hipotético; un asentimiento para el instante presente, con el derecho de retractarlo en lo sucesivo, si lo que nos parece verdadero desde tiempo inmemorial, deja cualquier dia de serlo; un asentimiento unido al temor secreto de que lo contrario sea lo verdadero, y no un asentimiento pleno y perfecto. Pero esto es escluir de las proposiciones más evidentes toda certidumbre completa y absoluta; es,

ademas, decir al hombre que sólo puede formarse opiniones más ó menos vagas, más ó menos inciertas, y que debe renunciar á toda certidumbre. Así, pues, prometiéndonos conducirnos á la certidumbre por medios exclusivamente individuales, este sexto criterio nos conduce solamente á probabilidades comunes, y pareciendo prestarle un nuevo apoyo, no hace otra cosa que destruir por su base el edificio de la verdad.

§ 13. Sétimo criterio adicional del dogmatismo: LA CONFORMIDAD DE LA COSA EVIDENTEMENTE PERCIBIDA, CON LOS PRINCIPIOS, Ó LAS VERDADES CERTÍSIMAS. — Léjos de ser un medio de alcanzar la verdad, este criterio es un motivo para persistir en el error. — Conclusion sobre lo vano de los criterios de la escuela cartesiana.

Toda evidencia que no conduce al absurdo, sino que es conforme á principios y á verdades muy ciertas, es, seguramente, de una evidencia legítima y real. Pero, en primer lugar, no todas las falsas evidencias son de naturaleza tal que se pueda dudar de ellas ó que se sepa sacar de ellas consecuencias capaces de descubrir su falsedad. El politeísta ni siquiera sospecha que la mision de su falso profeta se halla en abierta contradiccion con la sabiduría y la santidad de Dios. El protestante no ve que desechando la autoridad de la Iglesia, y siguiendo á la de la Biblia, se priva á la Biblia de toda autoridad.

Otro tanto sucede con los filósofos que han sostenido como verdades los errores más evidentes, más groseros y más peligrosos. Platon no conoció que el quitar á Dios el poder creador, es aniquilarlo. Zenon no consideró que su doctrina sobre el alma del mundo es el panteísmo puro. Descartes no vió que su duda universal es el escepticismo. Malebranche no comprendió que su vision en Dios es el fanatismo, y sus *causas ocasionales* el fatalismo. Leibnitz no observó que su armonia preestablecida es la negacion de la libertad del hombre. Locke no reparó en que su sonambulismo conduce directamente al materialismo más abyecto.

Y es que, unas veces por falta de perspicacia y atencion, y otras

por una prevencion ciega y por un exceso de amor á sus opiniones y á sus creencias, el hombre adora, como luces divinas, sus sueños y sus preocupaciones de nacimiento y de educacion; y que léjos de pensar en examinar sus errores á la luz de principios y de verdades ciertas, examina los principios y las verdades ciertas á la falsa luz de sus errores; y léjos de reconocer la falsedad de sus evidencias, comparándolas con evidencias verdaderas, sacrifica evidencias verdaderas, siempre que las encuentra en desacuerdo con sus falsas evidencias.

De este modo Aristóteles, atrincherándose en la doctrina, *evidentísima* para él, *de que no existe ni podría existir ningun poder capaz de dar el sér á lo que no lo tiene*, más bien que sospechar la falsedad de esta evidencia, con el auxilio de la *verdad* del dogma de la creacion, rechazó con el auxilio de la falsa evidencia de la doctrina *de que de nada, nada se hace*, rechazó, decimos, como fabulosa la verdad *certísima* para la humanidad entera, *de que Dios hizo el universo de la nada*.

Así tambien Malebranche, no pudiendo ménos de conocer que su sistema sobre el origen de las ideas implica la negacion de todo testimonio de los sentidos, en vez de retener el principio ó la *verdad certísima* de la competencia del testimonio de los sentidos en las cosas sensibles, y de abjurar su sistema fantástico sobre el origen de las ideas, ha mantenido, ántes de todo y contra todo, este sistema, y admitido abiertamente el idealismo, sosteniendo, con todas las letras, que el testimonio de los sentidos, separado de la Revelacion divina, no nos da la certeza de la existencia de los cuerpos.

Si, pues, las falsas evidencias, especialmente si estan profundamente arraigadas en el espíritu, son para el hombre que está dominado por ellas *principios y verdades certísimas*, el decirle *que puede convencerse de la falsedad de sus evidencias comparándolas con principios y verdades certísimos*, es siempre decirle que con el auxilio de sus falsas evidencias puede conven-

cerse de la falsedad de sus evidencias, es burlarse de él, ó, cuando ménos, suministrarle el medio de confirmarse en sus errores, y de prohibirle todo conocimiento de la verdad.

El raciocinio, igualmente que la esperiencia, prueba, pues, de una manera invencible que puede muy bien suceder y sucede á cada instante que un hombre, aunque sea filósofo, esté cierto hasta el último grado (ó posea la evidencia) de la verdad de una proposicion del órden intelectual, físico ó moral, que posee la verdad de esta proposicion una *percepcion clara y distinta*; que esté tan seguro de su verdad que no pueda rehusarla su consentimiento, *sin experimentar una pena interior, y sin sentir que hace un uso lamentable de su libertad*; que crea haberla examinado con una *atencion mediana*, y aun con una *atencion esquisita y profunda*; que piense poseer una razon recta, sentidos sanos, y seguir una autoridad legitima y sincera, y aplicar estos medios de conocimiento en sus límites naturales; que la evidencia de la verdad de la misma proposicion se ha presentado á él *durante largo tiempo* y siempre con la misma fuerza y rodeada de la misma luz; y, por último, que encuentre que esta evidencia es *perfectamente conforme á todas sus percepciones restantes* más verdaderas, *y que, de su admision, no resulta ningun absurdo*; y, sin embargo, esta proposicion puede no ser verdadera, y, cualesquiera que sean la certidumbre y la evidencia que ven en ella, puede engañarse lastimosamente acerca de su verdad: *Potest certus esse, et interim errare*.

Hé ahí lo que es el criterio del dogmatismo cartesiano, aun unido á los criterios adicionales con que la escuela de Descartes se ha apresurado á rodearlo: un contrasentido, un juego, una ineptia, una luz vana, y un aliado, un auxiliar cómodo de todos los errores, y un signo cierto é infalible de la verdad.